



REGULACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN : En mi empresa mientras unos compañeros pasan frío otros pasan calor...

En mi empresa mientras unos compañeros pasan frío otros pasan calor mientras que en un lugar se esta mediana mente bien en otro se esta mal, hay quien sufren descargas al tocar elementos metálicos. Sobre todo los lunes suelen ser los peores días en cuanto a las condiciones de frío. ¿Qué podemos hacer?

Hemos de tener en cuenta la respuesta a la 1ª pregunta y ha partir de la misma hay que verificar las diferencias de temperaturas y la humedad, existentes en cada zona en que se localicen las situaciones señaladas, ya que ésta última interviene de forma directa en la sensación tanto de frío como de calor.

La humedad relativa debe situarse entre el 30% y el 70 % , según la Guía Técnica de PVD entre el 45% y el 65% y para reducir los efectos de la electricidad estática que es la que produce las descargas debe superar el 50%, sobre todo en invierno, hay que tener en cuenta también si existen corrientes de aire y que no supere la velocidad del aire los 0,25 metros/segundo en donde haya aire acondicionado, según establece la normativa (RD. 486/1997) todas estas mediciones las tiene que efectuar el Servicio de Prevención, por lo que si después de haber solicitado que mantenimiento regule la climatización a este le corresponde verificar que se cumplan los parámetros indicados en todas las zonas y en caso contrario efectuar las modificaciones pertinentes.

2019 © CCOO SERVICIOS.